

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6819** BARCELONA

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el concurso n.º 627/10 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Juan Álvaro Ferrer Pons en nombre de Climasirius, S.A., se ha dictado en esta fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, así como la aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 7 de febrero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130007732-1